



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200806811

Fecha: 2026-06-09 13:43

Página 1 de 3

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

HUMBERTO RAFAEL SARABIA CERVANTES

humbersarabia@gmail.com

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20266303210152

Respetado(a) señor(a) Sarabia Cervantes,

En atención a la comunicación identificada con el radicado del asunto, en la cual manifiesta:

"(...)Buenas tardes mucho gusto me llamo humberto rafael sarabia cervantes quiero informacion sobre una deuda q tengo o un numero para mas informacion (...)" (sic)

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Respuesta a solicitud de "quiero informacion sobre una deuda q tengo". Una vez verificado el estado de cuenta, del (la) señor(a) **HUMBERTO RAFAEL SARABIA CERVANTES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1043023822, en efecto cuenta con la siguiente reclamación vigente por valor **Cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y un pesos mcte (\$ 4.755.281)**, suma que indexada, asciende a un total de **Cinco millones cuarenta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos mcte (\$ 5.049.165)**, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

Numero Reclamación	Fecha Accidente	Fecha Giro	Valor	Valor por IPC
13160148	24/12/2022	27/12/2023	\$ 208.957	\$ 32.151
13160148	24/12/2022	30/04/2025	\$ 286.350	\$ 17.698
13892355	02/10/2024	20/06/2025	\$ 1.160.242	\$ 66.465
13892390	11/10/2024	20/06/2025	\$ 182.772	\$ 10.470
13895325	11/10/2024	20/06/2025	\$ 2.916.960	\$ 167.099
Valor indexado al 30 de mayo de 2026			\$ 5.049.165	

El valor anteriormente descrito podrá ser pagado hasta el día 30 de junio de 2026, no obstante, se precisa que, en caso de no realizarse el pago de la obligación en el periodo anteriormente mencionado, dicha suma se deberá indexar nuevamente a la fecha en la que se produzca el pago. Por consiguiente, la actuación administrativa versará sobre esta suma y los demás pagos que se llegaren a realizar con ocasión del mismo accidente.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200806811

Fecha: 2026-06-09 13:43

Página 2 de 3

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

Así mismo, cabe la pena señalar, que es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en los siniestros acaecidos los días 24/12/2022, 02/10/2024, 11/10/2024, o se radiquen nuevas reclamaciones por la atención médica prestada a las víctimas e indemnizaciones que se originen como producto de los siniestros acaecidos los días 24/12/2022, 02/10/2024, 11/10/2024, o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente.

Ahora bien, **para realizar el pago de la obligación o realizar abonos a la misma**, sin perjuicio de los intereses que pueda causarse, esta Entidad habilitó las siguientes cuentas:

1. BANCO BBVA

Cuenta Corriente No. 30903860-2

Titular: ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”

NIT. 901037916-1

Referencia - Identificación depositante: Número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

Nombre depositante

Teléfono depositante

Asociando al código:

02	RECAUDO ABIERTO - PROCESOS DE REPETICION	Corresponde al pago total de la obligación a favor de la ADRES
----	--	--

2. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2

Titular: ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 901037916-1

El código: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número teléfono. (7-10 caracteres)

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres)

Si realiza pagos parciales, se tomarán como abono a la obligación total. Adicionalmente, se le informa que, una vez realice el pago de la obligación a su cargo, deberá enviar el comprobante de pago al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co

Respuesta a solicitud de “un numero para mas informacion”. Finalmente, se le informa que los canales de atención al público, a través de los cuales puede contactarnos, son:

- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES- Centro Empresarial Elemento -Av. El Dorado No. 69-76, torre 1, piso 16, Código Postal 111071, Bogotá, D.C.

Horarios de Atención:

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200806811

Fecha: 2026-06-09 13:43

Página 3 de 3

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

- Radicación correspondencia y Atención Presencial: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
- Línea de atención telefónica Bogotá PBX (571) 601 432 27 60 lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 423 737 Horario de Atención: de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co y correspondencia2@adres.gov.co

Para radicar una petición favor ingrese a <https://www.adres.gov.co/portal-del-ciudadano/pqrsdADRES>

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista 
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista 
Expediente: HUMBERTO RAFAEL SARABIA CERVANTES C.C. 1043023822
Anexos: Sin anexos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737